



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 30 NOV 2009

RES. H. N° 1900-09

EXPTE. N° 4.178/07.-

VISTO:

La nota elevada por el alumno de la Carrera de Licenciatura en Inglés, Víctor Ceferino Guerra, LU. N° 790.477, en la que solicita prórroga para la presentación de su Trabajo de Final y la incorporación de la Lic. Natalia Lanzalot como Codirectora de Tesis;

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 593-07, se aprueba el tema y se designa a la Prof. Elizabeth Carrizo, Directora de Tesis;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 680/09, teniendo en cuenta las razones expuestas, aconseja designar a la Lic. Natalia Lanzalot como Codirectora de Tesis del alumno Víctor Ceferino Guerra, LU. N° 790.477 y otorgar prórroga hasta el 8 de junio de 2010;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la Lic. Natalia Lanzalot, Codirectora de Tesis de la Carrera de Licenciatura en Inglés del alumno Víctor Ceferino Guerra, LU. N° 790.47.

ARTICULO 2°.- OTORGAR prórroga hasta el 8 de junio de 2010 para la presentación del Trabajo de Tesis".

ARTICULO 3° DEJAR ESTABLECIDO que la prórroga otorgada en el Artículo 1°.- de la presente resolución, se encuadra en los términos del Art. 7° de la Res. H. N° 1.600/08 "Reglamento de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 4°.- COMUNICAR al alumno interesado, Directora y Codirectora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Departamento de Lenguas, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.



Maria Teresa...
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Maria Angela...
MG. MARIA-ANGELA AGUILAR
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.